

CASILLAS DE CORIA

ANUNCIO. Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2015

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS, CON CARGO A AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CREDITOS Nº 1/2015

El Pleno del Ayuntamiento de Casillas de Coria, Cáceres, en sesión extraordinaria celebrada el día 17/07/2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2015 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería con el siguiente resumen:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCION	EUROS
PROG	ECONOMICA		
933	212.00	Mantenimiento y Reparación de Edificios y otros	15.000,00
TOTAL GASTOS			15.000,00

Financiación: Remanente Liquido de Tesorería15.000,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Casillas de Coria, a 17 de julio de 2015.

La Alcaldesa,

Mónica Martín Sánchez.

4452